

**N<sup>a</sup>/R<sup>fa</sup>  
PE-4849**

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre:

**FECHA EN QUE DEBEN ESTAR TERMINADAS LAS OBRAS DEL PASEO MARÍTIMO  
DE PUERTO DEL ROSARIO,**

recabada la información de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Se desconoce dicho dato. Toda vez, que existe un periodo de tramitación administrativa del expediente.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 181.1 del Reglamento del Parlamento

Santa Cruz de Tenerife, 01 de julio de 2022.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO,**

Manuel Marcos Pérez Hernández

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**